



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

✓
IMPORTANCIA DE LOS FINES Y OBJETIVOS
DE LA EDUCACION

CANDELARIO TORRES MARTINEZ

MONTERREY, N. L., 1986

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Importancia de los fines y objetivos
de la Educación

CANDELARIO TORRES MARTINEZ

Monterrey, N. L., 1986.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Importancia de los fines y objetivos
de la Educación

CANDELARIO TORRES MARTINEZ

Tesina presentada para obtener el título
de Licenciado en Educación Primaria

Monterrey, N. L., 1986.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Monterrey, N. L., 7 de MAYO de 1986.

C. PROF. (A) CANDELARIO TORRES MARTINEZ

P r e s e n t e . -

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado

IMPORTANCIA DE LOS FINES Y OBJETIVOS

DE LA EDUCACION

, opción

Tesina , a propuesta del asesor pedagógico --

C. Lic. Ma. de la Luz Villarreal G. manifiesto a usted que reúne -- los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E

Profr. ~~Ismael Vidales Delgado~~
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES
PROFESIONALES DE LA UNIDAD SEAD 191



S. E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
MONTERREY

c.c.p.- Departamento de Titulación de LEPEP

Imrg'

Con infinito agradecimiento.

A mis padres: Juan Torres Guzmán y Sra. Calixta Mtz. Alcocer, quienes me alentaron moralmente, para seguir adelante en mis estudios.

A mi esposa: Martha Idalia Muñoz Garza , quien siempre me apoyó para la conclusión de mi carrera.

A mis hijos: Idalia Marlén, Ely-Otoniel y Javier Mahalíel.

A mis maestros, los cuales me transmitieron sus conocimientos de sinteresadamente.

A todos ellos, como un inolvidable y grato recuerdo .

INDICE

Pág.

DICTAMEN	
DEDICATORIA	
I. INTRODUCCION	1
II. LA EDUCACION	3
A. La Filosofía de la Educación	3
✓B. Concepto de Educación	4
C. La Educación en el orden social	7
D. La Educación como transformadora y transmisora de la cultura	10
E. Tipos de Educación	12
F. La Instrucción	15
III. FINES EDUCATIVOS	17
✓A. Los fines de la Educación	17
✓B. Importancia de los fines para la teoría y - - práctica de la Educación	21
C. Fundamento axiológico, antropológico y sociológico de la Teleología de la Educación	22
D. Factores que influyen en los fines educativos	24
E. El derecho a la Educación	27
IV. OBJETIVOS EDUCATIVOS	30
A. Los objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje	30
B. Formulación y especificación de objetivos	33
C. Taxonomía de los objetivos educacionales	35
D. Selección de objetivos instruccionales	38
V. LA EDUCACION EN LA ESCUELA PRIMARIA	42
A. Antecedentes de la Educación Primaria en Mé <u>xi</u> co	42

B. Objetivos de la Educación Primaria	Pág. 44
VI. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFIA	

La Educación es un proceso por el que tiene que pasar todo -- ser humano para adquirir habilidades, conocimientos y actitudes que le ayuden a adaptarse mejor en la sociedad a la cual pertenece.

La Educación puede ser recibida en forma asistemática o sistemática. En la Educación sistemática es necesario que sepamos claramente cuáles son los fines que se persiguen y los objetivos que coadyuven a la realización de éstos, a fin de tener una concepción más clara de la Educación.

En este tema se toma como punto de partida la Filosofía de la Educación ya que nos ayuda a reflexionar que la Educación se realiza en un contexto de valores y acerca de lo que necesitan y esperan las personas que participan de una u otra forma en el proceso educativo.

El enfoque del trabajo es filosófico y pedagógico. Su finalidad es la de describir aspectos generales de la Educación y proporcionar una visión general con referencia a los fines y objetivos educativos, para comprender la importancia de los objetivos de la Escuela primaria. Esto ayudará a que la labor docente se realice en forma más consciente y organizada.

En el tema se tratan cuatro aspectos importantes: la Educación, los fines educativos, los objetivos educativos y la Educación Primaria.

La metodología que se siguió para la elaboración del trabajo fue la siguiente:

Primero se elaboró el esquema en el que se especificaron todos los puntos a tratar, Posteriormente se seleccionó la bi--

bliografía adecuada y se consultaron las fuentes de apoyo para dar validez y consistencia al trabajo.

Con el auxilio de fichas de trabajo se seleccionaron los párrafos apropiados para desarrollar las ideas principales de la exposición. Estos contenidos fueron analizados y confrontados con las propias ideas a fin de poder manejarlas con el enfoque personal que se presentaba en el trabajo. En algunas ocasiones hubo necesidad de citar textualmente algunos párrafos para afianzar, comparar o comentar.

Los métodos o formas a seguir en el desarrollo del trabajo -- fueron el inductivo-deductivo y el analítico-sintético. Menciono lo anterior porque se partió de aspectos generales para llegar a aspectos particulares y porque las ideas generales de los autores fueron analizadas para luego sintetizar las más importantes.

II. LA EDUCACION

A. La Filosofía de la Educación

La Filosofía trata de encontrar los fines y metas de la Educación y de buscar los medios para llevarla a una eficaz y positiva realización. Platón concibe a la Filosofía como "el contexto de intereses y preocupaciones intelectuales más amplias en el ámbito del conocimiento de la realidad y de la vida" -- (1).

La Filosofía de la Educación se apoya en algunas de sus ramas como son:

a) Metafísica. Escudriña nuestra creencia acerca de la realidad. Gracias a ella nos preguntamos acerca de lo que es real o de algo que sólo lo parece y gracias a esa pregunta se desarrolla la Filosofía que viene a enmarcar el por qué y para qué de la Educación.

b) Epistemología. Trata de la estructura, planes, métodos, -- formas y el grado de validez de nuestro conocimiento.

c) Lógica. Señala el estudio de las reglas y técnicas de razonar que tanta utilidad nos presta en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje.

d) Ética. Trata de los juicios de aprobación y desaprobación, correcciones e incorrecciones, en sí "trata de los principios de conducta que nos ayudan a juzgar si una acción es buena o correcta" (2).

(1) R. S. Peters. Filosofía de la Educación. 3a. ed. México, Ed. Limusa, 1977, p.

(2) Harry S. Broudy. Filosofía de la Educación. México, Ed. - Limusa, 1977, p. 28.

e) Estética. "Es la disciplina que nos hace juzgar lo bello o feo de un objeto" (3).

La Filosofía de la Educación, no es más que la aplicación de los principios filosóficos en el desarrollo de la enseñanza, mediante el análisis que aporta en el proceso de la Educación, participa como mediadora de lo que debe transmitirse en el desarrollo de la misma. Por eso es que las críticas constructivas, análisis y medios, que proporciona con respecto al hecho educativo, siempre son bien recibidos ya que ayudan a hacer - llegar al educando un conocimiento más amplio y de esta manera a llevarlo a la plenitud de su saber por medio de la Educación.

B. Concepto de Educación

La Educación es el proceso que aspira a preparar a las nuevas generaciones para reemplazar a los adultos cuando éstos se vayan retirando de las funciones activas de la vida social, y a transmitir la cultura a fin de asegurar su continuidad a través del tiempo y del espacio, en la vida sociocultural.

La Educación tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones, para saber como actuar ante los diferentes problemas que le presenta la vida. - Educarse es prepararse para el futuro que le trae por la evolución del tiempo diversificación de problemas que va a tener - que enfrentar poniendo en juego las experiencias obtenidas en bien de él mismo y de la sociedad a la cual está ligado directamente.

(3) Idem.

La Educación se manifiesta en diferentes momentos del curso - de la vida:

a) Actuación consciente ante nuevas situaciones. Se muestra - el carácter dinámico de la Educación, ya que el individuo se prepara para tomar conciencia de las situaciones y para dar - nuevas soluciones a los problemas que se le presentan.

b) Aprovechamiento de experiencias pasadas. La Educación es - acumulativa por lo que los esfuerzos del pasado no pueden per - derse sino que se deben de utilizar para resolver problemas - presentes, aclarando, que el conocimiento obtenido en estas - experiencias pretéritas, se modifica de acuerdo a las peculia - ridades de la nueva situación.

c) Integración. La Educación por integración se da cuando el individuo valora a sus semejantes, siguiendo sus normas socia - les con disciplina y respeto.

d) Continuidad. "Si no existiera esta continuidad cada genera - ción tendría que iniciar su propio proceso de cultura, que -- por añadidura moriría con ella" (4).

e) Progreso. Se caracteriza por el dinamismo, por la amplia -- ción de la herencia cultural, que servirá para atender las -- nuevas exigencias sociales y para dar una respuesta más pro -- funda y eficiente.

f) Realidad de cada uno. En este aspecto se señalan las nece - sidades de la educación, el reconocimiento de las diferencias individuales y el respeto que ellas se merecen. "la Educación no debe empeñarse en que todos produzcan lo mismo, sino que -

(4) Imideo G. Nerci. Hacia una Didáctica General Dinámica. -- Argentina, Ed. Kapelusz, 1969, p. 19.

produzcan lo máximo según las aptitudes y posibilidades de cada uno. Solamente así podrá empeñarse en la formación de la personalidad del educando" (5).

El acto educativo no tendrá valor si el individuo dentro de sus valores subjetivos no se siente satisfecho consigo mismo, o si se proyecta dentro de una línea ególatra y egoísta, haciendo a un lado las normas y necesidades de una comunidad.

Según Lemus "la Educación es una actividad que tiene por fin formar, dirigir o desarrollar la vida humana para que ésta -- llegue a su plenitud."(6) Afirma Kant que "únicamente por la Educación el hombre llega a ser hombre" (7).

Debemos señalar que la Educación tiene un doble juego de acciones donde primero es informativa, o sea que la persona asimila el conocimiento para posteriormente exteriorizarlo o encauzarlo en bien de la sociedad misma. La Educación es formativa ya que trata de formar hombres capaces de dominar el medio, hombres libres con determinación propia, que aseguren y puedan predecir los problemas a los cuales nos hemos de enfrentar y sobre todo trata de encontrar las soluciones a éstos para poder seguir el curso de la vida de una manera más optimista y real.

La Educación debe estudiarse partiendo de dos puntos de referencia:

a) Histórico. Han existido pueblos cada día más evolucionados, distintos, según su situación educativa, y en todos se ve que

(5) Idem.

(6) Luis Arturo Lemus. Pedagogía. Temas Fundamentales. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1969, p. 13.

(7) Ibid. p. 20.

lo que va buscando cada uno en su determinado medio social es el perfeccionamiento y esto es debido a la evolución de la -- Educación en la que cada uno trata de obtener conocimientos -- para llegar a la plenitud de su realización.

b) Social. "Existen grupos humanos con distintos grados de de se nv olv im ie nto social y económico, debido al desarrollo educaca t iv o" (8). La persona que tiene una Educación más compacta y profunda, tiene indudablemente oportunidades de vivir económica m e n t e n t e m e j o r q u e a q u e n o s e e s f u e r e r e r z a n o t r a t r a r e p r e p a r a r s e.

Según Durkheim la Educación "es la acción ejercida por las ge ne ra ci o ne s todavía no maduras para la vida social" (9).

La Educación del individuo no es un conocimiento innato, debe aprenderla de una manera u otra, ya sea en forma espontánea o sistemática, debe ser consciente de que el enriquecimiento de su acervo cultural, lo puede encauzar de una manera más aceptable hacia sus semejantes en la sociedad donde se desarrolla. Porque la Educación es la forma única que debe hacer que todo hombre se sienta realizado, y desde luego debe utilizarse todo conocimiento adquirido en bien de él y de la sociedad.

C. La Educación en el orden social

Debemos de aclarar que la Educación es el punto de apoyo en -- el desenvolvimiento y en la proyección de los grupos formados en la sociedad misma, de aquí que "la Educación es el proceso

(8) Luis Arturo Lemus. Op. cit. p. 20

(9) T.B. Bottomore. Introducción a la Sociología. 6a. ed. Barce l o n a, 1973. p. 255.

más generalizado entre los grupos humanos" (10). Dentro del orden social de la Educación de una u otra manera se manifiesta. Cada uno de nosotros nos convertimos según las circunstancias de educadores a educandos, menciono esto porque siempre estamos aprendiendo algo nuevo."

La Educación algunas veces se convierte en fuente de privilegio, esto sucede cuando ésta no se exterioriza con igual nivel de oportunidad a todo ser humano y por consiguiente se hace notar este hecho en las diversas clases sociales.

La Educación va dando oportunidad, sobre todo a aquellos que más se apeguen a ella, de manifestarse de una manera más dinámica y positiva, no nada más en el ámbito social sino que se hace notar en el medio económico, donde señalaremos que los que tienen una mejor Educación tienen una mejor oportunidad de vivir mejor, en relación a aquellos que por diversas causas no han tenido la oportunidad de prepararse.

La Educación es la que viene a dar la pauta de entendimiento entre los seres humanos en la proyección de la vida dentro de la sociedad. Si nos remontamos a las primeras agrupaciones como fueron los hordas, clanes, etc. Podríamos decir que estos grupos cerrados, permanecían así debido a su poco nivel de cultura, de ahí que si comparamos éstos con los grupos de la sociedad actual notaremos que las diferencias son grandísimas, mientras que los primeros son cerrados, los segundos se desenvuelven y proyectan dentro de un nivel más amplio, participando y cooperando con el desenvolvimiento social.

Cabe mencionar que para que la Educación en el ámbito social

(10) Imideo G. Nerci. Op. cit. p. 50.

fructifique y de resultados de armonía y de entendimiento positivos, es imprescindible la libertad, donde se le permita - al individuo explayar su conocimiento en bien de las masas de una comunidad.

La Educación es una consecuencia de la sociedad porque desde la aparición del hombre se busca el conocimiento y el dominio de la naturaleza y va surgiendo la necesidad de vivir en grupo o comunidad y de esta forma, por evolución, han ido surgiendo los conocimientos que vienen a enriquecer el acervo -- cultural de cada ser humano en relación al medio donde se desarrolla, e irlo transmitiendo a sus semejantes de una manera espontánea o sistematizada. "Es indudable que la Educación es consecuencia de la sociedad y la sociedad también de la Educación". (11).

La Educación y la sociedad siempre estarán vinculados ya que por un lado es en la Educación donde se manifiesta la sociedad y por otro, la Educación causa sus efectos en la sociedad misma ya que ésta la ha ido alimentando, modelando para su propio beneficio, de aquí que no hay duda que la Educación -- surge de la sociedad. En sí podríamos decir que la Educación la asimila el ser humano para su propia proyección en la vida, para transmitirla a sus semejantes, para tratar de vencer los obstáculos que la vida cotidiana pone a su paso.

La Educación es pues quien regula los actos del hombre ante la sociedad. Porque si ésta tiene un acervo cultural elevado sus actos ante la comunidad tendrán un cauce positivo en el trato social, mientras que si es éste reducido se notará la falta de presencia cultural.

(11) Luis Arturo Lemus. Op. cit. p. 23.

"La Educación entendida en sentido amplio, desde la infancia a la adolescencia, constituye, por lo tanto, un medio vital - de control social" (12) Porque mediante la Educación las generaciones nuevas aprenden a obedecer las normas sociales y las infracciones a los cuales están expuestas si éstas son violadas. También mediante ella son instruidas sobre sus derechos y deberes, derechos que tienen en la sociedad y obligaciones que tienen que cumplir ante la misma. En este caso podemos decir que la humanidad sin Educación es una humanidad incompleta, dado que la Educación descubierta y practicada por el mismo hombre es la que ha llevado al individuo a los grandes adelantos científicos y tecnológicos y debemos de aclarar que -- los términos Educación y sociedad siempre los vamos a encontrar correlacionados y nunca serán divergentes porque de la existencia de la Educación depende la sociedad y viceversa.

Pues bien podremos decir que la conducta del individuo ante la sociedad donde se desenvuelve, depende en gran parte de la Educación que él mismo tenga, porque recordemos que Educación no consiste solamente en recibir información cultural de un hecho o tiempo, sino que se complementa con la Educación formativa, que es la que da las bases para que el individuo sepa comportarse a la altura que cualquier medio social requiera, pues sólo de esta manera se puede decir que la Educación es completa.

D. La Educación como transformadora y transmisora de la cultura

En este punto correlacionaremos la Educación con la proyec-

(12) T.B. Bottomore. Op. cit. p. 262.

ción de la cultura puesto que para transmitir una determinada cultura se necesita tener cierto grado de Educación. Bien podríamos decir que la cultura se nos presenta en dos formas, - la objetiva y la subjetiva.

La cultura objetiva está por encima del individuo, porque los conocimientos culturales por razones de la naturaleza se deben aprender. Esta forma está muy relacionada con el empirismo ya que en este caso la Educación nos da un conocimiento -- más directo sobre el medio en que vivimos o sobre la realidad de las cosas. Podríamos señalar algunos ejemplos de este tipo de cultura como son "el lenguaje que debemos aprender para en tendernos con nuestros semejantes, costumbres y formas básic-- cas de la comunidad que debemos adoptar para convivir con los demás" (13). Cabe mencionar que en el tipo de cultura objeti-- va recurrimos menos a una Educación sistematizada.

La cultura subjetiva abarca aspectos más complejos "es el es-- tado de captación de lo objetivo" (14), es en sí una cultura más profunda, que tiene que tener preguntas y respuestas del porqué de las cosas. Debe distinguir los valores y bienes cul-- turales, tomando a los valores como una cualidad que se reali-- za en un objeto determinado, por ejemplo la belleza que viene a determinar un valor cultural. Respecto a los bienes cultura-- les son los que sirven de sostén a un valor, aceptando de es-- ta manera que el valor otorga sentido e individualidad al - - bien. Por ejemplo, una piedra cualquiera tiene menos aprecia-- ción de valor que otra piedra pulida o tallada, donde se de-- muestra un rasgo de belleza cultural, denotando así que los -

(13) Ricardo Nassif. Pedagogía General. 12a. ed. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1969, p. 25.

(14) Idem.

valores y bienes culturales en un objeto lo determinan y le dan individualidad.

Debemos entender que la Educación como encauce cultural siempre es un proceso continuo, digo esto porque no será nunca -- una Educación estática, sino que la persona por no sentirse -- nunca plenamente satisfecha en el campo del saber, trata de -- proyectarse y de encontrar nuevas formas de apreciación de -- una cultura, nuevos métodos para transmitirla y un nuevo enfoque que sirva de estímulo a las nuevas generaciones para que se desarrollen dentro de ella.

Cabe mencionar que la Educación transforma al individuo en su forma de ser, o en la conducta que proyecta ante sus semejantes. Por ejemplo, desde la infancia o desde que nace el niño va aprendiendo formas, costumbres, etc, que va adquiriendo de sus semejantes; de ahí que según la Educación que vaya reci-- biendo se va a detectar en el enfoque cultural que tenga para sus conciudadanos.

El hombre requiere de una Educación completamente amplia, que se manifieste en los distintos medios donde convive y que se encause hacia un bien social en beneficio de su comunidad.

E. Tipos de Educación

Ya hemos mencionado que la Educación es en sí un proceso so-- cial representada de diferentes formas en cada uno de los individuos, porque somos heterogéneos en relación con los de-- más, en cuanto a la captación del conocimiento.

Para llegar a un determinado grado de Educación existen for-- mas diferentes que ayudan al individuo a prepararse culturalmente como ser humano. Las formas de adquirir un determinado

grado de Educación son la Educación inintencional o asistemática y la Educación intencional o sistemática.

La Educación inintencional o asistemática es "oportuna, correcta, práctica, el conocimiento dentro de ella se hace por imitación" (15). Resulta de una influencia de instituciones que son capaces de educarnos, más su fin o intención no es éste, sino que se le da más prioridad a otros fines, por ejemplo, el entretenimiento o el negocio. En el cine por lo general lo que se busca a través de sus proyecciones es la remuneración económica, en el teatro se sigue muchas veces el mismo fin que el anterior, los periódicos por medio de una noticia clave tratan de tener informada a la comunidad. Se pueden mencionar también los clubes, las reuniones de amigos, la familia, etc, como factores que pueden ser capaces de proporcionar Educación en forma inintencional. Se puede afirmar que todo lo que sucede o pasa frente a nosotros es capaz de dejarnos un conocimiento cultural social e intelectual.

La Educación intencional o sistemática es diferente a la anterior, ya que mientras la inintencional nos deja una Educación involuntaria, no específica y sin responsabilidad de demostrar si fue adquirida o no, la sistemática en este sentido es todo lo contrario. Porque ésta, el educador la proporciona en forma intencional ordenada y organizada, de ahí que para impartir este tipo de Educación se requiera de personas capaces y preparadas pedagógicamente. La Educación voluntaria y sistematizada requiere de planes, programas, horarios y un personal capaz de transmitir el conocimiento, de una manera ascendente tal como se va indicando en el programa que se tiene --

(15) Luis Arturo Lemus. Op. cit. p. 17.

que desarrollar en la escuela, "que es la institución social destinada específicamente a realizar la educación intencional" (16).

Al hablar de Educación dentro de la escuela hacemos referencia a dos tipos de Educación. La formativa que no se inicia en la escuela sino en la familia, pero que dentro de la escuela se sigue retroalimentando, al alumno se le proyecta, se le estimula a seguir los buenos ejemplos sociales, a seguir las normas de conducta dentro y fuera del medio escolar; y se le hace saber que su comportamiento dentro de la institución se está valorando y que esto recae en la apreciación de las actividades.

La Educación de tipo informativa tiene suma importancia ya que se refiere a la acumulación de los conocimientos que recibe el alumno, incluidas en todas las asignaturas o áreas de conocimiento.

El binomio de la Educación formativa e informativa es lo que viene a marcar la pauta de un conocimiento completo.

La autoeducación es también muy importante en el proceso formativo del ser humano. "Se considera autoeducación al hecho de que sea el propio individuo quien decide procurarse las influencias capaces de modificar su comportamiento" (17) Cabe mencionar que aunque este tipo de Educación es voluntaria, puede no ser sistemática, porque el individuo puede educarse solamente afianzando las dudas que tenga de determinada materia y al mismo tiempo puede profundizar en un tema nuevo. No olvidemos que uno de los puntos de vista de los educadores es

(16) Ricardo Nassif. Op. cit. p. 22.

(17) Idem.

llevar al educando a la auto Educación, o sea ponerlo al tanto de su propio perfeccionamiento. De aquí se deduce que "el individuo pasa a ser maestro de sí mismo" (18) tomando en cuenta que por su propia reflexión e interés en la superación, está acrecentando su nivel cultural e intelectual.

Es importante el guiar a los educandos, estimularlos y conscientizarlos de que mediante un esfuerzo se puede llegar a alcanzar el mayor rendimiento en el ámbito de la Educación.

F. La Instrucción

Para poder desarrollar las diversas formas de transmitir la Educación que se mencionaron en el punto anterior, debemos tener en mente, que es una necesidad imprescindible el que todo educador sepa o tenga conocimiento de lo que es la Instrucción.

Según Paulsen "la Instrucción es el cultivo de las fuerzas de la inteligencia para obtener la capacidad de resolver del modo más perfecto sus problemas en la vida" (19). Por lo tanto mencionaremos que la Instrucción dentro de la escuela depende en gran parte de la personalidad del maestro donde debe de poner en juego sus valores y su conocimiento, con el fin de despertar en el niño el deseo de superación para enfrentar los momentos difíciles que la vida ponga en su camino.

Los fines que persigue la Instrucción son varios, pero todos tienen el mismo objetivo que es realizar y preparar al ser humano. Entre éstos se encuentran el material, el normal y el formal.

(18) Idem.

(19) A. y J. Schimaeder. Didáctica General. Buenos Aires, Ed. Losada, 1963, p.11.

El fin material de la Instrucción se da cuando se le proporciona al niño materia, contenido y conocimiento. En sí se detecta cuando se le da al niño algo más que sólo los conocimientos informativos.

El fin normal se da cuando se le proporciona más prioridad a la formación de la personalidad del sujeto. Dentro de este fin tenemos diferentes intereses que surgen en el niño. Los intereses inmediatos son aquellos que se presentan cuando el niño exige que se le explique o amplíe un saber firme y actual. Los intereses mediatos se dan cuando se pretende además de saber obtener por medio de ese conocimiento riqueza y honor.

El fin formal de la Instrucción se da cuando el niño debe de desarrollar sus fuerzas tanto físicas como psíquicas, ya que éstas forman la base de la individualidad, y al mismo tiempo de la personalidad del individuo, podremos señalar que al fin formal le pertenece la formación de las funciones motoras y sensitivas del cuerpo, y de ello ha de ocuparse la Higiene Escolar.

A. Los fines de la Educación

Los fines que se persiguen en la Educación son los que le vienen a dar valor a ésta. Es necesario señalarlos en forma clara y precisa ya que éstos son los que motivan al maestro a realizar en forma más eficiente el proceso educativo.

Los fines de la Educación se pueden explicar de acuerdo a varios sentidos: social, individual y trascendental.

La Educación de acuerdo al sentido social es la que prepara a las nuevas generaciones. Se trata de que se enriquezca y conserve la cultura del grupo social donde se desarrolla el educando. Aquí cabe mencionar el proceso de subsistencia y organización de diferentes grupos humanos, sin dejar de señalar las nuevas exigencias a las cuales tendrá que enfrentarse el individuo utilizando los nuevos conocimientos que ha recibido. También un punto básico que sirve de estímulo y que sin duda es uno de los fines que persigue todo aquél que es sujeto de la educación es la cooperación con nuestros semejantes, donde se hace un lado la competitividad y vanidad, para hacer lugar al servicio y colaboración.

El sentido individual de la Educación se da cuando se trata adecuadamente a cada uno de los individuos, llevando en mente que lo único que se persigue es favorecer al educando en base a sus posibilidades, de tal manera que se favorezca el pleno desarrollo de su personalidad. Uno de los fines de la Educación en sentido individual viene a ser también el desenvolvimiento económico que constituye el medio material necesario para su supervivencia.

El sentido trascendental de la Educación se presenta cuando - se trata de facilitar al educando vivencias más profundas y - desinteresadas y capacitarlo para que éste pueda aplicarlas o proyectarlas en el medio donde se desenvuelve; del mismo modo se le instruye para que haga conciencia "reflexionando sobre los grandes problemas y misterios de las cosas, de la vida y del cosmos, a fin de proporcionarle vivencias más hondas." -- (20).

Todo ser humano tiene derecho a ser educado, ya que la Educa-- ción es la única fuerza que puede prepararlo, para que de esta manera pueda cooparticipar, de una manera aceptable dentro de la vida social, esta oportunidad debe ser igual para todo individuo sin tomar en cuenta religión, casta o color, porque la Educación no está predestinada para ningún tipo de raza sino que ésta no hace distinciones y globaliza en sí a toda la humanidad que tiene el derecho de recibir todos los conoci-- mientos; tal es así que la Educación nunca debe ser un privi-- legio de minorías, sino un derecho de todos.

Para Ricardo Nassif "el objetivo principal de la Educación, - ha sido, es, y debe ser en cualquier punto de la tierra, la - formación de la persona humana" (21). En sí, el fin de la Edu-- cación es capacitar a los individuos para que prosigan su pre-- paración. La mayor realización del educando debe ser capaci-- tarse para asimilar el conocimiento y de esta manera desper-- tar sus energías creadoras y espirituales, que por consiguien-- te traerán el refinamiento de la cultura que han recibido.

(20) Imideo G. Nerici. Op. cit. p. 25

(21) Ricardo Nassif. Op. cit. p. 154.

Otros autores nos señalan diferentes fines de la Educación, - en relación a los anteriores, pero con el mismo objetivo que es el saber para qué se educa, tal es el caso del francés René Huberte, que nos marca los siguientes fines de la Educación:

a) Maduración específica. Conscientizar al educando de que debe comprender el lugar que tiene ante todo la sociedad y de que debe estar preparado para hacer frente a las tareas que de él se esperan.

b) Socialización y profesionalismo. Preparar al individuo para que participe dentro del ámbito social, aportando todo lo positivo que pueda hacer en bien de la comunidad realizando todo con profesionalismo, es decir que sus actividades deben ser efectuadas de la mejor manera posible.

c) Civilización. Preparar al educando para que descubra los valores humanos incluídos en los bienes culturales y para que comprenda que sólo mediante la Educación, se ha de llegar a la apreciación de éstos.

d) Individualización. Ayudar al individuo a reconocerse y encontrarse mediante los avances de la maduración que vaya teniendo en el transcurso de la vida.

e) Espiritualización. Hacer que el individuo se sienta realizado porque ha superado las exigencias constitutivas que lo han llevado a realizarse o superarse. Podemos afirmar que esta última meta de la Educación conjuga lo corporal, o sea la presencia del ser, con lo social, que es el desarrollo del individuo en la comunidad; y con lo cultural, donde gracias a su saber y entendimiento el hombre puede proyectarse ante una sociedad, donde no solamente va a participar como un ser más,

sino que aportará el conocimiento y experiencias adquiridas - en bien de la sociedad.

Otro de los fines de la Educación es "ayudar al individuo a - descubrir el fin de su propia vida y capacitarle para que lo pueda alcanzar libremente" (22). Además es necesario que el - educando se haga crítico en relación con el material educati- vo y la aplicación de éste en su medio, y que reflexione que los conocimientos adquiridos en la escuela deben proyectarse en bien de la comunidad.

Se ha hablado de los fines de la Educación y hemos encontrado diferentes formas de plantearlos pero debemos subrayar que la meta que se persigue en general contiene las mismas ideas.

Los fines de la Educación que se persiguen dentro de una es- - cuela podemos enumerarlos en tres niveles:

1. Que el maestro sepa que es lo que persigue con el conoci- - miento que trata de impartir y los resultados que puede obte- - ner con éstos.
2. Catalogar objetivamente los resultados de la labor educati- - va.
3. Este último fin es la resultante de los dos puntos anterio- - res, porque aquí es donde se pretenden ver resultados más - - prácticos y objetivos. Es donde se aprecia el grado de educa- - ción o adelanto de cada uno de los alumnos, formando de esta manera su conducta y su saber, que reflejará los resultados - de los esfuerzos del binomio maestro-alumno. Por lo tanto nun- - ca debemos pasar por alto la importancia que tienen los fines

(22) Enciclopedia Técnica de la Educación. (t.I). Madrid, Ed. Santillana, 1975, p. 242.

de la Educación en la proyección, desarrollo y resultados de la misma.

✓ B. Importancia de los fines para la teoría y práctica de la Educación

✓ Al señalar la importancia que tienen los fines educativos que se señalan en el punto anterior, resulta difícil señalar algunos y no hacerlo con otros; sabiendo que la compactación o -- globalización de éstos, es lo que viene a darle una cimentación más positiva a la Educación.

Podemos hablar de la teoría de la Educación en relación con -- los fines que se persiguen, porque nos damos cuenta que se -- presentan obstáculos. Por ejem., muchas veces encontramos estudiantes con unos conocimientos teóricos aceptables, sin saber aplicarlos a un medio donde les reditúe hechos concretos y positivos.

Cabe mencionar lo que dice Ricardo Nassif "los fines pueden -- formularse teóricamente, pero solo la práctica, la actividad concreta que realiza el educador y educando demostrará si la consecución de éste o de aquel objetivo es o no posible" (23).

✓ Los fines educativos ocupan el primer plano en la acción educadora, dando de esta forma legitimidad a una Educación sistémica. Menciono legitimidad, porque al saber lo que se persigue en lo que se hace se da validez, motivación, persistencia e interés, para concluir con lo que se inicia.

Sabiendo que la Educación es un procedimiento técnico y organizado, donde el individuo viene a asimilar bienes culturales,

(23) Ricardo Nassif. Op. cit. p. 144.

es importante conscientizar al alumno del por qué y para qué de la Educación, para que de esta manera se vea motivado a seguir con mayor ahínco en el proceso del aprendizaje.

✓ La Educación no debe partir de una teoría sin fundamentos, sino que por lo contrario, debe basarse en resultados concretos, objetivos y reales.

Si dentro de la práctica de la Educación le hacemos mención al educando de la importancia que tiene el aprender y el practicar tal o cual conocimiento que necesita para abrirse paso en el transcurso de la vida, diría que estamos ganando puntos dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje.

Cuando un maestro frente a su grupo transmite un determinado conocimiento, primero tuvo que pensar en los fines que persigue, después en la práctica debe planear la forma de llegar a la meta que se ha trazado.

✓ En lo particular diré que los fines son básicos e imprescindibles en la práctica de la Educación, debido a que éstos son los que nos inspiran en sí, a seguir superándonos, puesto que nos hacen reflexionar sobre los resultados a obtener al concluir un determinado aprendizaje.

✓ Los fines educativos vienen a ser la piedra angular de donde debe partir toda Educación que deba adquirir un valor y un fin ante la sociedad.

C. Fundamento axiológico, antropológico y sociológico de la Teleología de la Educación

Cabe mencionar a la ciencia que viene a determinar las metas o los fines que en todo tipo de Educación se persiguen. Esta ciencia es la Teleología de la Educación que nos presenta la

meta que persigue el proceso educativo tres diferentes fundamentos: axiológico, antropológico y sociológico.

Fundamento axiológico:

El fundamento axiológico marca la importancia de lo que se ha percibido en el ámbito cultural, dándole un valor a los bienes culturales que a base de esfuerzo el individuo asimila, - porque los valores se aprecian, se sienten y se comprenden. - Los encontramos en las cosas valiosas, en instituciones creadoras. "la traducción objetiva de los valores es la cultura" (24).

La Axiología viene a darle un valor determinado a toda acción que realiza el individuo, que es el elemento central de toda Educación. El niño necesita también comprender los valores -- que se implican en el proceso del aprendizaje, que le trae no solo el enriquecimiento cultural, sino que lo hace más adaptable en el medio o sociedad en la que se desarrolla, lo cual - se logra mediante las siguientes etapas:

1. Despertar la moralidad en el niño.
2. Fomentar conductas positivas y ordenadas.
3. Proyectar en el niño las buenas intenciones.

Según Benedi "el valor es siempre un fin, porque es siempre - un deber ser" (25).

Fundamento antropológico:

(24) Benedi D. Tirado. El Problema de los Fines generales de la Educación. 5a. ed. México, Ed. Fernández editores, --- 1967, p. 18.

(25) Ibid. p. 33.

La Antropología se encarga del conocimiento del ser humano tomando en cuenta los valores intrínsecos y extrínsecos de la personalidad de cada uno de los educandos.

La Antropología puede clasificarse en paidológica, efebológica y antropológica. Es paidológica cuando se avoca al estudio del niño; es efebológica cuando estudia la vida y el proceso de la misma, pero solamente en los jóvenes; y es antropológica, cuando trata al ser humano que está en la edad adulta.

Es necesario formar la personalidad del alumno despertando en él, capacidades de proyección social y aplicación de los bienes culturales, en bien de la comunidad a la que pertenece.

Fundamento sociológico:

La Sociología es la ciencia que se encarga de estudiar los hechos sociales y la convivencia humana.

Dentro del aspecto sociológico podremos señalar la importancia que tiene el entendimiento que debe existir siempre entre educando y educador.

A la Sociología le incumbe el estudio social de la Educación, el proceso histórico que ha vivido y los fines o resultados -- que ha tenido, al igual que las relaciones entre la Educación y otras formas sociales como son las instituciones complementarias de la escuela: la Familia, la Iglesia y el Estado.

D. Factores que influyen en los fines educativos

En el proceso educativo y en el desarrollo del mismo no solo influyen maestro-alumno, sino que son múltiples los factores que hacen que la Educación alcance la meta deseada tanto en el aspecto formativo como en el informativo.

Los fines educativos están condicionados por diversos factores como son: el filosófico, los sociales y culturales, los políticos, los prácticos y utilitarios, y los individuales.

Factor filosófico:

El factor filosófico es el primero que aparece en orden de importancia en la formación de los fines educativos, porque es la Filosofía quien da un conocimiento del mundo y de la vida. En sí el filósofo es el que está atento a todas las manifestaciones particulares de su época, sirviendo como punto de apoyo en la orientación de los pedagogos y educadores, que son los que imparten la Educación en la práctica docente. Estas uniéndolos sus esfuerzos con éstos, va en la búsqueda de resultados más positivos para llegar a la formación esencial del hombre.

Factores sociales y culturales:

Estos factores son los que vienen a determinar que el individuo en sí se realice, porque es ante la sociedad donde el hombre debe aportar sus adelantos culturales. Debemos entender que la sociedad "no es un conjunto de individuos agregados -- los unos a los otros, sin que entre ellos exista ningún vínculo efectivo" (26).

Para que haya comunidad son precisos ciertos valores, tradiciones y normas a seguir por todo ciudadano, ya que son los que marcan el orden y el respeto que debe existir ante nuestros semejantes, demostrando así que tenemos una cultura propia, que demostramos ante nuestros conciudadanos, ya que no podemos prescindir de las necesidades y posibilidades de la --

(26) Ricardo Nassif. Op. cit. p. 147

sociedad a la cual pertenecemos.

Factores políticos:

Al hablar de estos factores los estamos ubicando en una organización social jurídica y política; donde debemos enmarcar - que el ser humano, por ser un ente social es así mismo un ente político que formula normas para formar sistemas jurídicos que regulen la convivencia humana en el desarrollo de la actividad social que tenga dentro de la sociedad. Esta organización jurídica juega un papel muy importante en los fines de - la educación, inculca la vida social y democrática en las nuevas generaciones, dándole un valor primordial a la proyección de la democracia y realizando de esta manera una mejor formación del individuo.

Factores prácticos y utilitarios:

El factor práctico prepara al ser humano para que participe - de una manera positiva en los diversos sectores que tiene la actividad social. El factor utilitario hace que el individuo desarrolle las aptitudes que le permitan una mejor proyección en la vida cotidiana, basándose en los valores espirituales - del educando, pero sin olvidar el aspecto material que le - - trae satisfacciones materiales y que le ayudan a vivir holgadamente. Por lo tanto la conjugación de estos factores forman otra de las tantas fuerzas que inciden en la formulación de - los fines educativos.

Factores individuales:

Los factores individuales son determinantes en los fines de - la Educación donde se ve la participación de los objetivos -- pedagógicos que se determinan para la búsqueda de la forma- -

ción positiva del individuo que se educa, tomando en cuenta - sus posibilidades y sus disposiciones para poder realizarse - en el campo educativo. Se requiere de la ayuda de las Cien- - cias de la Educación que toman en cuenta la índole biológica y psicológica del alumno, para transmitirle todo tipo de conocimiento. No hay que olvidar que uno de los objetivos de las Ciencias de la Educación es hacer mediante diferentes, formas, métodos o medios, que el alumno llegue a una formación plena de la personalidad, tanto en sus valores intrínsecos, como ante la sociedad, y otro, el de conscientizarlo en cuanto a que para seguir superándose en el medio educativo se requiere un esfuerzo propio, voluntad y deseo de superación.

E. El derecho a la educación

Todo ser humano tiene el derecho de ser educado ya que para - poder realizarse y proyectarse en la sociedad, es imprescindible la Educación, ésta es la que le da oportunidad de conducirse mejor, y al mismo tiempo lo hace coopticipar de los -- problemas del medio al cual pertenece, haciéndolo que busque satisfactores para las necesidades que la vida le presente.

La Educación tiene que ser gratuita y obligatoria por lo me-- nos en la enseñanza elemental, como nos lo indica el Artículo Tercero Constitucional, que establece que la Educación debe - ser laica, gratuita y obligatoria. No obstante, sabiendo que hay una lucha constante contra el analfabetismo, casi en to-- dos los países del mundo, encontramos seres humanos analfabetas, y no necesitamos marcar lo de otros países para darnos - cuenta de lo que pasa en el nuestro, donde encontramos niños en edad escolar que no saben leer ni escribir. Muchas veces - es debido a la negligencia de los padres, sobre todo en el me

dio rural, donde no se han comprendido las ventajas que la -- Educación proporciona al hombre. Y por otro lado la falta de maestros en esos medios, para que se imparta el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo individuo debe exigir la Educación a la cual tiene derecho y dicha Educación la debe recibir si se toman en cuenta -- los siguientes derechos:

1. Derecho desde el punto de vista social y económico. A recibir un conocimiento prolongado ante la sociedad y al mismo -- tiempo a lograr el mérito material, dando seguridad económica a la familia.
2. Derecho para transmitir los valores colectivos. Se trata -- de armonizar una cultura con una especialización profesional realizada.
3. Derecho a la formación personal del alumno. Para asegurar una formación intelectual, física y moral. En sí el alumno -- tendrá derecho a todo lo que puede aspirar en relación con -- los conocimientos, que bien pueden ser formativos o informativos, pero que la correlación de éstos viene a concretizar lo que se ha logrado en la Educación.

Los padres tienen el derecho de escoger el tipo de Educación que ellos crean más conveniente para el desarrollo pleno de -- la personalidad de sus hijos. El padre debe influir en la determinación de los estudios, pero no confundamos la palabra -- influir con la de imponer, ya que en algunos casos los padres imponen a sus hijos una carrera determinada que da resultados no muy favorables si no es acorde a sus aptitudes e intere- -- ses.

El artículo 26 de la Declaración Universal de los derechos -- del hombre no se limita a afirmar el derecho de la Educación, sino que va allá hasta ver los fines que se persiguen mediante ésta, porque debemos entender que la Educación actual no pretende hacer que el niño aprenda por automatización lo que se le enseña, sino hacer que sea consciente de lo que aprende, con el derecho de preguntar en dónde se van a aplicar los conocimientos.

A. Los objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje

En el capítulo anterior mencionamos los fines educativos, en éste haremos notar que no debemos confundir los fines con objetivos educativos, porque mientras que los fines son generales, o sea que van más allá de lo que pueden ir los objetivos, los objetivos son más concretos, y en el proceso enseñanza-aprendizaje van cambiando de acuerdo al grado escolar de que se trate.

El proceso enseñanza-aprendizaje ayuda a que el educando enriquezca su acervo cultural para que sea un elemento positivo ante su familia y ante la sociedad. Para lograr esto se requiere que se cumpla lo que van trazando los objetivos educacionales.

El cambio de conducta que se pretende lograr en el educando y que va a tener una influencia positiva en la personalidad del mismo, no llega por azar sino que es producto del proceso educativo que se realiza teniendo en mente propósitos a realizar que coadyuvan a la formación del educando. Los fines de la Educación solamente se podrán lograr mediante el cumplimiento de los objetivos que el maestro va desarrollando a lo largo del año escolar.

Como dice Ma. Guadalupe Moreno, "el objetivo es lo que da sentido a cualquier actividad humana. Es la expresión clara y precisa de lo que pretendemos alcanzar en cualquier campo ; es el para qué, que todos necesitamos como parte importante para motivarnos a hacer algo" (27).

(27) María Guadalupe Moreno. Didáctica general. Fundamentación y práctica. México. Normal Superior Nueva Galicia 1976, - p. 57

De aquí la importancia de saber plantear un objetivo y lo que pretendemos lograr con éste. Si no trazamos una meta a seguir en aquello que empezamos, corremos el riesgo de caer en la automatización. Algunas veces hacemos cosas que nos traen resultados dudosos como cuando hacemos una actividad y luego nos preguntamos ¿valió la pena hacerlo? o ¿para qué lo hice? -- Pues bien esto puede suscitarse cuando no hemos trazado un fin determinado al cual debemos de llegar con objetivos bien delineados y congruentes. Lo mismo sucede con el alumno "si no conoce el saber al que le encamina el aprendizaje, no lo deseará ni lo aceptará; y si no lo desea ni lo acepta, el aprendizaje será para él una actividad sin sentido" (28).

En la escuela el maestro debe realizar las siguientes actividades:

1. Seleccionar actividades adecuadas que den un rendimiento aceptable y que de esta manera se justifique que el objetivo llegó a su plena realización.
2. Aportar procedimientos y recursos didácticos que lleven a la realización de un objetivo determinado, de una manera placentera.
3. Contar con un medio eficaz para poder comprobar si los objetivos que se trazaron fueron realmente cumplidos por los alumnos. Esto se hará mediante la evaluación del aprendizaje, la cual se puede realizar en forma verbal o escrita. Al concluir la evaluación, se podrá comprobar y justificar el trabajo realizado por el maestro.
4. Hacer ajustes al plan de estudios cuando éste no marque o

(28) Idem.

especifique en forma correcta los objetivos que se persiguen con miras a que éstos se desarrollen acertadamente para lograr un resultado mejor en la labor educativa, en la que están comprendidas la enseñanza del alumno y la realización del fin de la educación.

El alumno tiene un reto que debe estimularlo en el proceso de la enseñanza, éste es el querer saber para poder ser alguien en la vida; sabe que al llegar a asimilar una cultura determinada va a tener una consolidación de su propia personalidad; que puede explayarse en el mundo del saber, aunque el maestro no esté presente, si va apreciando el valor que para él tiene la enseñanza. En este sentido los objetivos cumplidos en el desarrollo del aprendizaje, hacen que en el educando se despierte el deseo de saber cuanto ha estudiado, y el deseo de la autoevaluación.

Al referirnos a maestro-alumno en relación con el cumplimiento de los objetivos dentro de la enseñanza diremos que tienen propósitos comunes, y que se requiere el esfuerzo de ambas partes, para poder alcanzar un fin común, como es la meta que se ha trazado. Se requieren también los planes de estudio orientadores, que señalan los pasos a seguir para alcanzar los objetivos que se han trazado.

En sí podemos decir que las ventajas que nos traen los objetivos en el proceso enseñanza-aprendizaje son múltiples, entre ellos se enmarcan: saber que es lo que se persigue en el cumplimiento de los mismos y la formación e información que recibe el alumno, la cual actuará sobre su personalidad la que será cada vez más madura y adaptada.

Al trazar los objetivos de aprendizaje el maestro debe tomar

muy en cuenta el programa que representa un panorama de lo -- que el alumno de cada grado, en condiciones normales, es ca-- paz de conseguir en una determinada área del saber. Porque en la elaboración de un programa se toman en cuenta las necesidades y posibilidades de los alumnos y la política educativa -- del país, en la que se persigue que perdure la cultura y espíritu del pueblo. El maestro juega un papel muy importante en la selección y planteamientos de los objetivos del aprendizaje ya que son éstos los que hacen que llegue a feliz término la enseñanza a través de la cual se trata de superar y dignificar a la persona.

B. Formulación y especificación de objetivos

Con la formulación de los objetivos del aprendizaje se busca cómo hacer llegar al educando un aprendizaje más placentero. Las formas para la formulación de objetivo pueden ser diver-- sas pero en el transcurso del desarrollo de la educación se -- van aceptando las que nos dan mejor resultado y se desechan -- las que se juzgan más inútiles.

Para obtener buenos resultados en el proceso del aprendizaje debemos de estar conscientes que no solamente influyen los objetivos que se trazan con el fin de obtener un resultado de-- terminado, éstos siempre deben de ir ligados al método y material en un plan escrito.

"La formulación de objetivos instruccionales en forma de resultados de aprendizaje contribuyen al proceso de la Instruc-- ción" (29).

(29) Norman Gronlund. Nuevas metas de la reforma educativa. -- España, Ed. Morata, 1967, p. 21.

Los objetivos son muy utiles ya que:

1. Proveen al maestro de una dirección en la intención instruccional que trata de comunicar a sus alumnos.
2. Sirven de guía para la elección del tema y para reflexionar sobre qué método y material se va a necesitar para obtener los resultados esperados.
3. Proporcionan un camino a seguir en la elaboración de pruebas y de otros instrumentos de evaluación y ayudan a comprobar si los resultados obtenidos cumplen con lo que se había trazado en el objetivo tratado.

Hay dos formas para la formulación de objetivos de aprendizaje o instruccionales, éstos son los generales y los específicos.

Los objetivos generales no enmarcan determinados tipos de comportamiento del estudiante, por el contrario, estos objetivos constituyen una lista de finalidades generales que se desean alcanzar en un tema. Por ejem. el niño comprenderá la importancia de la lectura y escritura.

Los objetivos específicos son los que han de cumplir la finalidad o fines educativos, particularizan de una manera más sintetizada lo que se persigue en los objetivos generales. Cabe mencionar que los objetivos específicos se unen y se correlacionan para llevar a la realización del fin general. Al formularse un objetivo específico, para poder hacer que el niño entienda lo que se pretende que realice, se necesita manifestar por medio de actividades, tantas como sean necesarias para poder llegar a la finalidad que se ha trazado. Por lo tanto mencionaremos que al hablar de objetivos de aprendizaje, -

estamos hablando de comprensión, y no de definición o identificación.

El educando debe conocer los fines que se persiguen para que le sirvan de estímulo o motivación en lo que trata de aprender y en lo que el maestro pretende transmitir mediante éstos. No restemos importancia a ninguno de los tipos de objetivos, porque si no existieran los generales a los cuales se ha de llegar, los específicos no tendrían sentido puesto que no se ha trazado ningún fin que se deba lograr.

No se debe cometer el error de querer incluir en el objetivo general más de un tipo de resultados del aprendizaje, porque se distorcionaría el fin esencial que se persigue. Por ejemplo: conoce el método científico y lo aplica con efectividad. Si nos fijamos nos damos cuenta que existen dos verbos que indican diferente acción y que en este objetivo no se pide sólo un resultado como debería de ser, sino que se piden dos posibles resultados, y al tratar de obtener dos o más respuestas en un objetivo general, ambos pierden prioridad en el fin que se persigue y por lo tanto el resultado sin lugar a dudas no será del todo satisfactorio. De aquí que para obtener mejores resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se requiere de una clasificación bien determinado de objetivos educaciona les.

C. Taxonomía de los objetivos educacionales

La clasificación de los objetivos educacionales es de gran -- ayuda para la definición e identificación de lo que como maes tros esperamos alcanzar. La taxonomía de los objetivos educa cionales da pié a un formulario de categorías generales y específicas, que incluyen todos los resultados posibles de la --

enseñanza-aprendizaje. Este sistema fue ideado por psicólogos y maestros con la finalidad de hacer notar los cambios de conducta y las respuestas estudiantiles. Es importante mencionar que la taxonomía se divide en tres partes o dominios que son: cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

Dominio cognoscitivo:

En el dominio cognoscitivo se incluye el propósito de los fines intelectuales del individuo. Se jerarquizan los objetivos empezando por los más simples hasta llegar a los más complejos. Se inicia este conocimiento con resultados sencillos y va llegando, conforme la secuencia de la enseñanza se va realizando, a niveles muchos más complicados de comprensión, aplicación, análisis y valoración.

Las categorías que se nos presentan y en las cuales se desarrolla el dominio cognoscitivo son:

- a) Conocimiento. Comprende las conductas que consisten en aprender de memoria lo que se transmite, aquí el requisito básico es traer a la memoria la información adecuada en el momento que se requiera.
- b) Comprensión. Incluye la "habilidad para captar el significado del material, es decir, poder transformarlo de una forma a otra" (30).
- c) Aplicación. Una vez dados el conocimiento y la comprensión se podrá dar el uso adecuado al material aprendido en situaciones nuevas y concretas. Esto requiere de un nivel más elevado de conocimientos que la comprensión, porque implica la transferencia del conocimiento ante una situación nueva.

(30) Norman Gronlund. Op. cit. p. 46.

d) Análisis. Consiste en identificar las partes de la comunicación humana, su interrelación y su estructura. En sí, en identificar las partes de un todo. Por ejem. las partes de una oración gramatical.

e) Evaluación. Consiste en juzgar los resultados obtenidos, los cuales ocupan un lugar preponderante en la jerarquía cognoscitiva, ya que contienen elementos de otras categorías. -- Además de tener valores de juicio se basa en criterios precisos.

Dominio afectivo:

Posterior al cognoscitivo se presenta el dominio afectivo que sigue un orden de jerarquías muy parecidas al anterior y que se presentan de la siguiente manera:

a) Receptividad. El educando participa activamente, partiendo de un estímulo dado. La función principal del maestro se hace notoria por que trata por todas las formas de dirigir la atención del estudiante.

b) Respuesta. El alumno debe participar en forma voluntaria y activa, no sólo con su atención sino también en la búsqueda y el goce de alguna actividad determinada.

c) Valoración. El alumno tiene que demostrar o justificar por qué atribuye importancia a un objeto en particular.

d) Organización. Se trata de unir diferentes valores de una manera ordenada: comparándolos, relacionándolos y sintetizándolos. Dando al educando seguridad. Además lo hace cooparticipe en los servicios sociales.

e) Caracterización. Por medio de un valor o complejo de valores el individuo va adquiriendo cierto grado de valores que --

controlan sus reacciones. Lo más importante en esta jerarquía es que el estudiante ha logrado una forma determinada de conducta quedando en ésta comprendidas todas las respuestas de tipo adaptativo ya sean personales o sociales.

Dominio psicomotor:

En el dominio psicomotor se encuentran implícitos elementos que ya han sido mencionados anteriormente. Además se comprenden todas las habilidades motoras del educando como son la caligrafía, la mecanografía, la natación y cualquiera actividad realizada para efectuar un trabajo manual. Cabe mencionar que el desarrollo de esta categoría está aún en proceso y que se ha proyectado gracias a "objetivos instruccionales generales e ilustrativos como: escribe suave y legible, dibuja una reproducción exacta de un cuadro, opera una máquina de coser -- diestramente, etc. " (31).

En base a los dominios antes mencionados se trata de englobar el proceso del conocimiento que debe recibir el ser humano. -- Por lo que la formulación de diversos objetivos y la clasificación de los mismos, que le corresponde a la taxonomía, desempeñan un valor muy importante en el proceso educativo.

D. Selección de objetivos instruccionales

Para llegar a la selección de los objetivos que han de seguir se en el desarrollo de la enseñanza y para poder llegar a los logros que se persiguen con ellos, es importante tomar en -- cuenta los criterios para establecerlos, o sea la manera de -- enunciarlos para que se puedan comunicar con claridad y precisión los resultados deseados; y la forma adecuada de selec- --

(31) Norman Gronlund. Op. cit, p. 52.

cionarlos. Se debe tomar en cuenta al maestro ya que éste establece resultados a seguir a través de su propio sistema de valores. Debemos mencionar que las preferencias que se tengan sobre ciertos objetivos influyen en la selección. Por lo tanto lo que se espera es que se sigan procedimientos que sirvan para lograr la construcción de una lista de objetivos que sea al mismo tiempo relevante y representativa dentro del sistema enseñanza-aprendizaje.

Para la selección adecuada de objetivos se requiere consultar una serie de fuentes de información que facilitará la determinación del fin que se persigue en la enseñanza y especificar los objetivos que han de hacer que se llegue a la meta que se ha trazado.

En la selección de los objetivos debe tomarse en cuenta la -- cantidad que se ha de cumplir, en relación con el tiempo que se dispone para llevar a cabo la labor educativa, desechando los objetivos que tengan menos importancia y enmarcando aquellos que sean claros, precisos y que tengan posibilidad de -- cumplirse de una manera satisfactoria. De ahí que en dicha selección han de tomarse en cuenta los materiales y métodos que se usan dentro de clase, porque dichos objetivos están implícitos en éstos. "Aunque la situación ideal consistiría en se--leccionar materiales y métodos, una vez definidos los resultados que se quieren alcanzar, esto no siempre es posible, so--bre todo cuando los textos y el material que va a utilizarse, han sido escogidos por el director, o algún otro superior".-- (32).

(32) Norman Gronlund. Op. cit. p. 56.

El maestro debe transformar los objetivos implícitos en expli citos, revisando primero la materia, tema por tema, y pregun- tándose por que se enseña tal o cual cosa y cuáles pueden ser sus resultados. De esta manera llegará a identificar los obje- tivos de la materia que ha de impartir, que no se encuentran especificados en el plan de estudios respectivo.

La reflexión que se hace al seleccionar los objetivos puede - manifestarse en diferentes formas como son:

1. Preguntándonos si nuestros objetivos resultan acordes con la instrucción que se va a impartir. Si no se tiene un domi- nio de la materia será necesario consultar con expertos en el área, esto servirá de apoyo al maestro.
2. Preguntándonos si los objetivos seleccionados pueden pro- porcionarnos resultados lógicos y si se está dando el mismo - valor a los aspectos cognoscitivo, afectivo y psicomotriz.
3. Preguntándonos si los alumnos han logrado los fines propues- tos. Para contestar lo anterior el maestro debe basarse "en - la capacidad del estudiante y en sus antecedentes culturales; es decir, considerando si el grupo es brillante, promedio o - está por debajo del promedio; si es tan heterogéneo que lo -- forman alumnos talentosos y casi débiles mentales. Si todos o algunos de los estudiantes provienen de ambientes incultos" - (33). Cabe mencionar que debemos tomar en cuenta el tiempo -- que se tiene designado para la clase y el material que se pro- porciona.
4. Preguntándonos si los objetivos son afines a la filosofía de la escuela donde se imparte la instrucción. Es tarea del -

(33) Ibid. p. 59.

maestro seleccionar el material de trabajo de acuerdo al lugar en el que desarrolla su actividad y a los programas vigentes.

Al reflexionar sobre los logros del aprendizaje se deben tomar en cuenta los siguientes factores:

a) Aptitud. Se puede cuestionar si se toma en cuenta si los alumnos son lo suficientemente maduros para obtener los resultados previstos; si tienen experiencia previa suficiente.

b) Motivación. El maestro debe saber si "las finalidades establecidas reflejan las necesidades e intereses del alumnado" (34). El alumno debe desear asimilar el conocimiento que se le imparte.

c) Retención. Hay que comprobar si el alumno pudo retener el conocimiento, si lo entendió y si es capaz de llegar a aplicarlo en la práctica.

d) Transferencia. El maestro puede preguntarse si el alumno puede manifestar el conocimiento adquirido ante situaciones nuevas, en un futuro aprendizaje en determinada área.

El reflexionar sobre estos factores nos ayuda a prepararnos para ser más cuidadosos en la selección de objetivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto dará como resultado una mejor educación en el alumnado.

(34) Ibid. p. 60.

V. LA EDUCACION EN LA ESCUELA PRIMARIA

A. Antecedentes de la Educación Primaria en México

Al hablar de la Educación en la Escuela Primaria, nos estamos refiriendo a una educación sistemática, planeada y organizada con un contenido formativo e informativo, basado en leyes y normas educativas que vienen a hacer que el proceso enseñanza aprendizaje de resultados favorables en el educando.

El impulso para el sistema educativo del ámbito nacional provino de la necesidad que tiene el individuo con la pobreza y las enfermedades, éstas asociadas en la mente de los reformadores con la ignorancia. La ley educativa de 1870 creó comités a los que dió poder para establecer impuestos, edificar escuelas, emplear profesores, para de esta forma darle más importancia a la educación nacional.

Los sistemas de enseñanza no siempre han seguido los mismos métodos o formas para llegar a la realización de la misma, sino que se ha ido evolucionando en relación con el tiempo histórico que se vive. "A través de todos los tiempos, las finalidades de los grupos dominantes en todos los países han ido determinando los cambios y los diversos tipos de enseñanza. Es decir, la Educación es una manifestación de un estilo de vida en una época determinada" (35). De aquí que el fenómeno educativo está estrechamente vinculado a la vida política y social de los grupos, siendo el Estado el que dirige y orienta la enseñanza.

Cabe mencionar las diferentes orientaciones que han tenido --

(35) Guadalupe Monroy Hitron. Política educativa de la revolución de (1910-1940). México, S. E. P., 1975, p. 7.

los gobiernos de nuestro país, en relación con la enseñanza y el tipo de sociedad que las produjo en diferentes etapas históricas. Por ejemplo, la Educación teocrática militar que predominó en la época prehispánica manifiesta el ideal religioso. Después de la colonia se presenta un Estado de origen clerical que revela un dominio casi absoluto en lo social y económico. Al promulgarse la Constitución de 1987 nace la enseñanza libre en el Estado liberal. La dictadura porfiriana con su vinculación capitalista-aristocrática y religiosa determina un estancamiento respecto a la Educación. En la revolución de 1910 surgen nuevas ideas sobre la Educación, ideas que evolucionan durante los años de lucha, hasta ver resultados positivos que prestan oportunidades de enseñanza iguales para todos.

Los hechos anteriores, apenas esbozados, revela que en ninguna ocasión se ha dejado de dar el proceso evolutivo del desarrollo de la Educación en nuestro país. Se ha tratado de encauzar la cultura de acuerdo al progreso y los avances científicos contemporáneos y de poner al estudiante en contacto con lo que el medio le exige.

Los presidentes que ha tenido nuestro país han buscado diferentes formas de planear la reforma educativa. Se ha procurado terminar con el analfabetismo y conseguir la proyección cultural de la población en general, haciendo hincapié en el campesino y el indígena para incorporarlos de lleno en la civilización.

La reforma educativa propicia un esfuerzo que se concentra en el mejoramiento de las escuelas, en la preparación de los maestros, en la evolución de planes y programas. El maestro de-

be participar activamente proporcionando sugerencias y opiniones respecto a los planes de estudio.

B. Objetivos de la Educación Primaria

La actividad cultural dentro de la escuela primaria, a través de sus formas y métodos tiene como meta hacer que el niño enriquezca su acervo cultural para que posteriormente lo proyecte en bien de la sociedad de la cual forma parte.

La Educación debe considerarse como servidora de las necesidades que tiene el educando como son: formativas, emocionales, intelectuales, sociales; y conducir las de una manera unitaria en la proyección del niño, a través de las diferentes actividades educativas.

Las actividades que se siguen en las instituciones primarias, están enmarcadas en un plan de trabajo que se sigue en el transcurso de la enseñanza, el cual se inicia con lo más simple hasta llegar a un conocimiento más complejo, en relación con la edad cronológica y mental del educando. También se toma en cuenta el desarrollo físico, emocional e intelectual del niño.

"El propósito fundamental de la Educación Básica es que el educando se desarrolle de manera armónica, para que participe activamente en la búsqueda de mejores formas de convivencia entre las personas y entre éstas y la naturaleza" (36). De este propósito fundamental se desprenden 19 objetivos generales.

En la Educación Primaria se comprenden áreas, con sus respec-

(36) S.E.P. Libro para el maestro. Primer grado, México, Dirección general adjunta de contenidos y métodos educativos, 1980. p. 14.

tivos objetivos generales: Español, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Tecnológica, Educación Artística, Educación para la Salud, Educación Física. Estas -- áreas con sus respectivos objetivos se encuentran enunciados y explicados en los libros para el maestro de la S.E.P.

Debe existir una correlación entre las áreas académicas y las actividades señaladas en el programa, en el cual se manejan -- diferentes tipos de objetivos: generales, particulares y específicos.

Los objetivos generales son los que vienen a marcar el fin -- que se persigue dentro del proceso educativo.

Los particulares son los que dosifican el trabajo o los temas a tratar para hacer que la finalidad que persigue el objetivo general se cumpla.

Los objetivos específicos sintetizan todavía más las formas -- para llegar al conocimiento o finalidad que se persigue. Aquí se señalan ya directamente los temas a tratar, los cuales se desarrollan dentro del aula utilizando las modalidades didácticas, conocimiento y experiencia del maestro.

Existe relación entre los tres tipos de objetivos los cuales dependen unos de otros. Por ejemplo:

1) Objetivo general: Expresión oral.- "desarrollar el dominio de los procesos de la comunicación oral, hablar y escuchar" -- (37).

(37) Gobierno del Estado de Nuevo León. Programas de Educación Primaria, 6o. grado. Monterrey, N. L., Sep. de 1981. -- p. 3.

2) **Objetivo particular:** "Logrará claridad y fluidez en la expresión de sus ideas y pensamientos". (38)

3) **Objetivo específico:** Expondrá con claridad sus descripciones y vivencias" (39).

Notemos que esta relación de objetivos se presenta dentro de un orden que va de lo general a lo particular, con la intención de hacer más fácil la labor educativa del maestro y culminar así de una manera satisfactoria.

(38) Ibid. p. 4

(39) Idem.

1. La educación del individuo no es innata, sino que en la vida cotidiana se van adquiriendo conocimientos. Estos deberán llevar al educando a la plenitud de su realización y a la vez deberán ser empleados en bien de la colectividad.
2. Los fines de la Educación vienen a ser la piedra angular -- de donde debe partir toda labor que vaya encaminada a re--troalimentar el conocimiento en el individuo, siempre in--menso en la sociedad.
3. Todo ser humano tiene derecho a se educado, ya que no se -- puede coartar éste, que es avalado por los organismos ins--titucionales y particularmente en nuestro país se reafirma en el Artículo Tercero Constitucional.
4. Toda Educación deberá tender a alcanzar objetivos concre--tos y positivos, de tal manera que incentive al educando a lograrlos e integrarlos a su personalidad para proyectarlos en bien de la sociedad. Y además cumplir otros objetivos -- mediatos que enriquezcan su acervo cultural.
5. La Educación en la Escuela Primaria es de gran importancia ya que es en esta institución en donde el alumno pone en -- juego todos sus valores personales y culturales, con el -- fin de lograr un conocimiento más amplio y de asimilar -- aquellas normas y principios que coadyuvan a la formación integral de su personalidad.
6. Los objetivos de la Educación Primaria están establecidos en forma clara en los programas, el maestro debe habilitar se para adaptarlos, en caso necesario, a la situación edu--cativa que lo requiera.

BIBLIOGRAFIA

- BUTTCORE, T. B. Introducción a la Sociología. 6a. ed. Barcelona, 1973.
- BROULY, Harry S. Filosofía de la Educación. México, Ed. Limusa, 1977.
- Enciclopedia Técnica de la Educación (vs. I-II). Madrid, Ed. Santillana, 1979.
- GLEEN, Langford, B. A. Filosofía y Educación. México, Ed. Publicaciones Cultural, S.A. 1976.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Programas de Educación Primaria 6o. grado. Monterrey, N. L. 1981.
- GROHLUND, Norman. Nuevas metas de la reforma educativa. México, Ed. Pax-México, 1975.
- KAHN, J.H. Psico-Biología Evolutiva. España, Ed. Morata, 1967
- LEMUS, Luis Arturo, Pedagogía: Temas Fundamentales. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1969.
- MCNROY HUTRON, Guadalupe. Política Educativa de la Revolución de 1910-1940. México, S.E.P., 1975.
- MORENO B. María Guadalupe. Didáctica. Fundamentación y Práctica. México, Normal Superior Nueva Galicia Guadalajara, - Jal. 1976.
- NASSIF, Ricardo. Pedagogía General 12a. ed. Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1974.
- NERICI, Imideo S. Hacia una Didáctica General Dinámica. Argentina, Ed. Kapelusz, 1969.
- PETERS, R.S. Filosofía de la Educación. México, Ed. Limusa, - 1977 3a. ed.
- PIAGET, J. A dónde va la Educación. Barcelona, Ed. Teide, 1978
- SCHNIDER A. y J. Didáctica General. Buenos Aires, Ed. Losada, 1963.
- S.E.P. Libro del Maestro (primer grado). Dirección General -- Adjunta de contenidos y métodos educativos, 1980.
- TIRADO BENEDI D. El problema de los fines generales de la Educación. 5a. ed. México, Ed. Fernández editores, 1967.